

**Expediente n.º:** 1546/2020

**Asunto:** CIERRE TEMPORAL DE INSTALACIONES MUNICIPALES.

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la evolución que está desarrollándose durante los últimos días con un importante incremento en el número de casos positivos por COVID 19 en el municipio de Albuixech.

Vista la necesidad de contribuir desde esta corporación a la implantación de medidas que ayuden a contener la evolución en el número de casos positivos y en la difusión de la epidemia de COVID 19.

Por el presente, **RESUELVO:**

**PRIMERO.** Ordenar el cierre temporal de parques infantiles, polideportivo e instalaciones municipales desde las 24 h del día de hoy, 29 de Diciembre de 2020 hasta las 00 h del próximo día 8 de Enero de 2021.

**SEGUNDO.** Dar traslado de la presente resolución a la Policía Local de Albuixech a los efectos de hacer un seguimiento de la implantación efectiva de esta medida.

**TERCERO.** Que por medio del bando municipal y otros medios de difusión disponibles por esta corporación se informe a los vecinos y vecinas de Albuixech de la adopción de estas medidas, trasladando a los mismos el agradecimiento por su contribución, por parte de todos los miembros de la corporación, conscientes de que cada pequeña acción individual se constituye como un gran paso colectivo .

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

